



GOBIERNO DE
ESTANCIA
GRANDE

GOBIERNO DE
ESTANCIA
GRANDE

Artículo 3º: Las ofertas se recibirán hasta el día 28 de mayo del 2025 a las 10:00 Hs.
Juego de los pares se procederá a abrir los sobre que contengan las mismas. Se señalará en
los sobres, durante la apertura, el número que contiene la oferta más favorable.

MUNICIPALIDAD DE ESTANCIA GRANDE

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Artículo 4º: Se crea una comisión especializada que estará compuesta por el Concejal
Municipal y/o secretario de Gobernación o los tres de los que sea mejor acuerdo para el desarrollo
municipal y se establece la correspondencia.

Estancia Grande, 24 de abril 2025.-

Decreto Nº 18

LLAMADO A CONCURSO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICION DE UN TANQUE CISTERNA DE 6000 LITROS

VISTO:

El servicio Atmosférico gratuito que brinda la Municipalidad, y

CONSIDERANDO:

Que, el actual tanque cisterna esta deteriorado y no permite su correcto
funcionamiento para brindar el servicio.

Que, el Municipio ofrece el servicio de desagote de pozos en forma gratuita a
todos los vecinos del Ejido.

Que se considera que es servicio necesario para la población.

Que, por ello,

El presidente de la Municipalidad de Estancia Grande, Decreta:

Artículo 1º: Llámese a Concurso de Precios, según lo establecido en la ley orgánica de
Municipios para la ADQUISICION DE UN TANQUE CISTERNA DE 6000 LITROS
con las características que se enuncian en el articulado siguiente, con un presupuesto
máximo de cincuenta sueldos mínimos vital y móvil.

Artículo 2º: Características del tanque cisterna: capacidad 6000 litros, dimensiones
máximas 135cm x 115cm x 350cm, base correspondiente para su montado, salida de
descarga de 3", tapa de descarga rápida de 6"m, 2 rompe olas mínimos, exclusa
superior con tapa, andariveles laterales, pintura poliuretanica y epoxi interior y
exterior, chapa de 1/8.



GOBIERNO DE
ESTANCIA
GRANDE

BOLETA OFICIAL
ADMISIÓN DE OFERTAS
BOLETA OFICIAL



Artículo 1º: Se convocan a las ofertas de licitación hasta el día 28 de Abril del 2025 a las 10:00 Hs.

Artículo 2º: Características de los reductores: Dos (2) cabreadas de trece (13mts) metros de largo por un (1mt) metro de alto en perfil C de 120 x 50 x 2 mm. Una cabreada de catorce metros con cincuenta centímetros (14,5mts) por un (1mt) metro de alto en perfil C de 120 x 50 x 2 mm. Seis (6) columnas de seis (6mts) metros de alto en perfil C de 80 x 40 x 1.6 mm. Caño estructural de 20 x 20 x 1.6 mm. Seis (6) carteles de chapa galvanizada de 0.80 x 4.00 cada uno. Grafica en vinilo reflectivo oracal 651. Pintado con antióxido y sintético de terminación.

Artículo 3º: Los reductores serán colocados: Uno en el ingreso a Yuquerí Chico sobre calle Jesús del Yerua, uno en el cruce del camino 5 de Octubre y calle Jesús del Yerua, y el otro en el ingreso a Estancia Grande sobre calle Mangioni.

Artículo 4º: Las ofertas se recibirán hasta el día 28 de abril del 2025 a las 10:00 Hs, luego de esa hora se procederá a abrir los sobres que contengan las mismas. Estarán en la apertura, aquellos oferentes que quieran presenciarla y, además, el Contador Municipal y el secretario de Gobierno.

Artículo 5º: Se crea una comisión evaluadora, que estará compuesta por el Contador Municipal y el secretario de Gobierno, a los fines de realizar la mejor adquisición para el Municipio y se realizará el Acta correspondiente.

Artículo 6º: COMUNICAR a Contaduría Municipal, a Compras Municipales para la toma de razón del presente.

Artículo 7º: REGISTRESE, NOTIFIQUESE, DESE A CONOCER Y EN ESTADO ARCHIVESE.

GOLDIN PABLO JAVIER
Presidente Municipal
Munic. de Estancia Grande - E.R.



FLEYTA GABRIEL H.J.
Secretario de Gobierno y Hacienda
Munic. de Estancia Grande - E.R.